

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL, S.L.U. EL DÍA 8 DE MAYO DE 2019.

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santa María, siendo las dieciocho horas del día 8 de mayo de 2019, previa convocatoria habida al efecto, se reunió la Junta General de El Puerto de Santa María Global, S.L.U., en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Javier David de la Encina Ortega y la asistencia de los siguientes miembros de la misma: D. Germán Beardo Caro, D. Francisco Javier Bello González, D. Damian Bornes Valle, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. María del Carmen Molina Carmona, D. José Ignacio González Nieto, D^a. María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a. M^a Eugenia Lara Vals, D^a. Ana María Arias Doello, D. Modesto Serrano Martínez, D. José Antonio Oliva Lara, D^a. Vanesa Gómez Bernal, D^a. Irene Arana González, D^a. Laura Gómez Bernal, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D^a. Silvia Gómez Borreguero, y D. Carlos Coronado Rosso.

Asistió igualmente D^a. María Dolores Guerrero Muñoz, Interventora Municipal.

Y llevándolo a efecto, bajo la fe de mí, D. Juan Antonio García Casas, Vicesecretario de la Sociedad, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que se contrae la presente acta.

INCIDENCIAS.- Excusaron su asistencia D^a. Isabel M^a. Rodríguez García y D. Francisco Javier del Cuvillo Llera.

Punto 1º.- Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

Fueron designados interventores para la aprobación del acta, por unanimidad, entre los presentes, D. Ángel María González Arias y D. José Luis Bueno Pinto.

Punto 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Inventario, correspondientes al ejercicio 2018.

Por parte del Sr. Vicesecretario de la sociedad se dio lectura al contenido del expuesto que reza como sigue:

“Con fecha de 29 de Marzo de 2019 el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL EL PUERTO DE SANTA MARIA GLOBAL, S.L. (Sociedad Unipersonal) formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 en las que se refleja que el balance o resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio muestra un valor neto negativo o pérdidas por importe de 67.209,19 €.

Las cuentas anuales están debidamente verificadas por los auditores de la sociedad.

Del mismo modo se formuló el inventario correspondiente al ejercicio 2018 cuyo resultado final por epígrafes a 31.12.2018 es el siguiente:

*Epígrafe 1.- Inmuebles: 1.059.753,76 euros.
Epígrafe 6.- Vehículos: 35.729,06 euros.
Epígrafe 8.- Muebles: 2.861.111,95 euros.*

Total: 3.956.594,77 euros.

Lo que se eleva a la Junta General para su examen, y aprobación, en su caso.”

Sometida a votación la propuesta resultó aprobada con el voto favorable de D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a. M^a Eugenia Lara Vals, D^a. Ana María Arias Doello, D. Modesto Serrano Martínez, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Matilde Roselló del Castillo y D. José Luis Bueno Pinto; y la abstención de D. Germán Beardo Caro, D. Francisco Javier Bello González, D.

Damián Bornes Valle, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. María del Carmen Molina Carmona, D. José Ignacio González Nieto, D. José Antonio Oliva Lara, D^a. Vanesa Gómez Bernal, D^a. Irene Arana González, D^a. Laura Gómez Bernal, D^a. Silvia Gómez Borreguero, y D. Carlos Coronado Rosso.

Punto 3º.- Propuesta de aplicación del resultado al ejercicio 2018.

Por parte del Sr. Vicesecretario de la sociedad se dio lectura al contenido del expuesto que reza como sigue:

“Se somete a la Junta General la aplicación del valor neto negativo o pérdidas por importe de 67.209,19 €, formulada por el Consejo de Administración siendo la propuesta de aplicación del resultado del siguiente modo:

*A resultados negativos: 67.209,19 €
Total: 67.209,19 €.”*

Sometida a votación la propuesta resultó aprobada con el voto favorable de D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a. M^a Eugenia Lara Vals, D^a. Ana María Arias Doello, D. Modesto Serrano Martínez, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Matilde Roselló del Castillo y D. José Luis Bueno Pinto; y la abstención de D. Germán Beardo Caro, D. Francisco Javier Bello González, D. Damián Bornes Valle, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. María del Carmen Molina Carmona, D. José Ignacio González Nieto, D. José Antonio Oliva Lara, D^a. Vanesa Gómez Bernal, D^a. Irene Arana González, D^a. Laura Gómez Bernal, D^a. Silvia Gómez Borreguero, y D. Carlos Coronado Rosso.

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon ruegos y preguntas

Y no siendo otros los asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas y un minuto, extendiéndose la presente acta que prueba lo actuado y que firma el Presidente, conmigo el Vicesecretario de la Junta General, de todo lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE



Javier David de la Encina Ortega

EL VICESECRETARIO



Juan Antonio García Casas

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

Doy mi aprobación al acta anteriormente reseñada, en El Puerto de Santa María, a 10 de mayo de 2019.

INTERVENTOR



Ángel María González Arias.

INTERVENTOR



José Luis Bueno Pinto